COINARCOL
CIA. DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COLOMBIA

Zipaquirá, junio 6 de 2026

PAZ Y SALVO

YO JEFERSON PEÑA ALVAREZ CON CEDULA DE CIUDADANIA N°1.114.726.599 HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR, DECLARO QUE COINARCOL S.A.S. SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CONMIGO POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE, AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION

EN CONSTANCIA FIRMO:

Firma liquidación junio 13/26

JEFERSON PEÑA ALVAREZ
C.C.



Vb.
Edgar B[illegible]
R/L CO[illegible]

COINARCOL S.A.S
COMPAÑIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COLOMBIA
GERENCIA